



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

PERMISO DE DESTACE DE GANADO Y CERDOS

REQUISITOS

RES

- Presentar los antecedentes de compra
- En caso de ser criollo presentar la Certificación de fierro,
- Presentar Solvencia Municipal y Tarjeta de Identidad
- El Interesado pagara en el Banco de Occidente el valor correspondiente.
- La Res debera estar a las 3:00 Pm un día antes de realizar el destace para ser revisado
- El fierro con el que esta herrado el animal, debe estar de acuerdo con el descrito en el permiso.

CERDO

- Presentar Solvencia Municipal y Tarjeta de Identidad
- El Interesado pagara en pagara en el Banco de Occidente el valor correspondiente
- El Cerdo debera estar a las 3:00 Pm un día antes de realizar el destace
- El fiel del rastro estara supervisando en destace



[Firma manuscrita]
Director Municipal de Justicia

Telefono: 2657-0170

Direccion: B° El Centro, Frente al Parque Central, Segundo Piso del Palacio Municipal

Horarios de Atencion: Lunes a Viernes de 8:00 a 5:30 pm v los sabados de 8:00 a 12:00 m